



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de marzo de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de Ginecología Oncológica y Suelo Pélvico del Servicio de Obstetricia y Ginecología en el Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa” de Zaragoza.

Advertido error en la publicación de la Resolución de 29 de marzo de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de Ginecología Oncológica y Suelo Pélvico del Servicio de Obstetricia y Ginecología en el Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa” de Zaragoza, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 74, de fecha 19 de abril de 2016, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En la página 8857, tanto en el encabezado, como en el segundo párrafo de la resolución, donde dice:

“Jefe de Sección de Ginecología Oncológica y Suelo Pélvico del Servicio de Obstetricia y Ginecología”.

Debe decir:

“Jefe de Sección de Ginecología Oncológica del Servicio de Obstetricia y Ginecología”.